

EL DEFENSOR DE GRANADA

Papel armenia

para la purificación del aire en las habitaciones. 5 pesetas una caja con doce libros para 288 veces y dos quemadores. Por tres pesetas, media caja. Libros sueltos, 60 céntimos.

El BUEN TONO, Zacatin, 12.

Atencion.

Manguitos desde 3 y 1½ pesetas. —Cuellos de pluma y piel, desde 2 pesetas. —Maferlanes y rusos desde 50 pesetas. —Trajes y abrigos para niños. —Escavinas y edredones.

EN LA SULTANA.

El Inri.

En los periódicos de Málaga vemos confirmada la noticia de que el gobierno, después de despojarnos de la capitalidad de division para llevarla a Málaga, llega en sus complacencias con la ciudad vecina hasta a ofrecer que el Estado costeará la construcción de los cuarteles necesarios; y aquí resulta la mayor de las injusticias, si se tiene en cuenta que los granadinos habíamos hecho oferta al gobierno de edificar los cuarteles mediante el reintegro de una cantidad anual, relativamente corta, a la manera que se ha hecho en Burgos y otras capitales menos desdichadas que la nuestra.

Resulta, por consiguiente, que se nos ha inferido un nuevo agravio y se nos ocasiona otro perjuicio; que se nos lleva a la ruina; porque al paso que vamos nadie puede negar que se nos irán arrancando uno a uno todos los centros que dan vida a la capital, y que hoy uno, mañana otro, empezado ya a andar el camino, no dejarán los gobiernos de seguir hasta el fin, es decir, hasta que se llegue al total aniquilamiento de Granada.

Ninguna injusticia debe prevalecer; y si Málaga, por lo visto, tiene buenos valedores que la engrandezcan, que no lo hagan a costa de Granada.

Es inicuo este nuevo despojo; consentirlo sería sancionar como justa la obra de la injusticia, y no podemos de ningún modo creer que haya granadino que lo consienta.

Nuestros representantes en Cortes, nuestras corporaciones, no pueden, ni deben consentir, que de nuevo se nos agrave.

Por eso esperamos que nuestros diputados y senadores, desligándose de todo compromiso para no acordarse más que de la justa queja de Granada, harán oír su voz en las Cortes, pidiendo que se devuelva lo que se nos debe; y esperamos que las corporaciones se harán cargo con verdadero interés de este asunto y procurarán por todos los medios impedir este nuevo despojo.

Así lo demanda Granada y así debe obrar todo buen granadino.

Zorrilla.

El 23 de enero de 1893 falleció en Madrid el egregio cantor de Granada D. José Zorrilla, el poeta rey cuya muerte llora todavía y llorará siempre esta ciudad predilecta del poeta que le hizo con sus estrofas y sus cantos una aureola de luz que ceñir como nimbo de gloria a la corona inmarcescible de hazañas, de heroísmos y de tradiciones, que ostenta Granada como diadema de su historia.

Zorrilla fué el más español de los poetas españoles, el más fiel representante de nuestro génio poético nacional, el glorioso autor del poema de *Granada*, entre cuyos versos admirables palpita el espíritu de la patria, y en cuyas estrofas armoniosas como sarta de perlas deshiladas en brillante granizada sobre un terso cristal, se adivina toda aquella maravillosa poesía que debió encerrar dentro de sus muros la hermosa ciudad nazarieta cuando era el emporio de occidente, la rival famosa de Damasco la de altas palmeras y cielo escarlata, y de Bagdad, la célebre ciudad de los jardines y las flores.

Desde que murió el viejo poeta nos falta algo; ya las almenas de los castillos feudales no cantan hechos de caballeros esforzados como antaño cuando el magico poeta hacías relatar las grandes hazañas; ya el aguijón moruno no contará a través de la celosía las amaruras de doiente cautiva tras él encerrada, ni en las plazas de armas de las fortalezas resonará el paso firme de la mesnada dispuesta a la pelea ó a la rebelion por sus señores. Viejo de las callejas de Granada, esas empinadas, irregulares y tortuosas cuevas del Albaicin, donde todavía no han llegado en toda su plenitud los adelantos modernos; cuando uno se descubre ante la escultura modesta de un Cristo, alumbrao por humilde farolillo de aceite y colocado por la mano piadosa de nuestros abuelos en la mas oscura revuelta ó en la esquina más solitaria, como si hubiera que ido apartar con el reflejo de la luz sobre el rostro del Redentor los impíos pensamientos de quienes buscaran aquel a luz para un desafío; cuando se recorre esa hermosa Granada que se va para dejar paso a lo moderno; y se miran los ca-

serones destartados que enseñan ser de gente solariega por el escudo labrado toscamente sobre el quicio de la calle, arrumbarse y caer para dejar el sitio a las nuevas construcciones, más conformes con la geometría que ellas seguramente, pero mucho menos poéticas; cuando se ve que cambia el aspecto de un barrio en dos ó tres años y que las tradiciones se pierden y los recuerdos se borran, y la poesía desaparece, entonces es cuando se echan de menos a estos géneos de la tradicion que ya que no puedan conservar materialmente aquellos objetos, se los fotografian en la imaginacion, lo guardan ya fotografiados en los rincónes de la memoria y los sacan despues a la luz para que todos disfruten de lo que la piqueta del tiempo demolió y lo vean más rico, más fresco y más hermoso que en la realidad, alumbrado por la linterna mágica del génio.

Cuando uno de estos poetas muere, se lleva consigo algo de nuestra alma. Cuando este poeta es el último de los de una raza, parece que el espíritu de la misma vuela con él a las regiones de lo inmortal.

Zorrilla fué nuestro último bardo, el último trovador castellano, el último de aquellos poetas árabes que hacían callar avergonzados, al oír los melodiosos sonos de su canto, a los ruiseñores escondidos en las copas de los altísimos álamos de la Alhambra. Por eso, cuando la muerte hizo que se rompiera en sus manos la lira de oro en que cantó las leyendas y las tradiciones de la patria, las musas vistieron para siempre de luto; porque al morir Zorrilla se llevó a la eternidad el secreto sublime de resucitar las historias oscuras, de aquilatar en el crisol del génio las glorias españolas y de hacerlas resaltar más y más vistiendo las con el ropaje espléndido y encantador de su dulce poesía.

F. S. de L.

Lo que se fuma.

Las provincias que consumen más.—Las que consumen menos.—El tabaco y los meses del año.—Las fábricas.—Cigarreras.

En el «Almanaque Guía» para los empleados de la Compañía Arrendataria de Tabacos, que acaba de publicarse, hallamos curiosos datos estadísticos sobre lo que se fuma en España é islas adyacentes.

Segun las referidas estadísticas, desde 1.º de Julio de 1892 hasta 30 de Junio de 1893, ascendieron las ventas de tabaco en toda España á la enorme cifra de 158.832.667,41 pesetas.

[Cerca de treinta y dos millones de duros en humo!....

La provincia que más fumó durante el citado año económico, fué la de Barcelona, que aparece en la estadística con un gasto de 15 millones de pesetas en tabaco.

Lo que fumó menos fué la de Soria, que gasto solamente medio millón de pesetas.

La provincia de Madrid fumó 12,50 millones de pesetas; la de Valencia, 8,25; la de Sevilla, muy cerca de 8 millones.

No llegaron a gastar un millón de pesetas ni la provincia de Soria, ya citada, ni la de Alava, ni la de Segovia.

Examinado por meses el consumo del tabaco, resulta que el mes en que se fuma más es el de Diciembre, que figura con una cifra de ventas, en dicho año económico, de 13.823.624 pesetas. En realidad no es que se fume más, sino que se vende mucho para regalos. El mes en que se fuma menos es el de febrero (febrero el corto), que aparece con solo 12.849.370 pesetas. En Marzo casi se fuma tan poco como en febrero; solo 40.000 pesetas más.

Hemos dicho que la provincia de Soria es la más morigerada, y vean, además, qué particularidad tan rara ofrece esa provincia; todas las otras fuman más en el mes de Diciembre que en los restantes del año, y en la de Soria sucede lo contrario: Diciembre es el mes en que menos fuman los sorianos.

Los meses en que más fuma Barcelona son los de Diciembre y Marzo.

Madrid, cuando más fuma es en Diciembre, Mayo y Marzo, y los meses en que fuma menos son los de Setiembre, Julio y Junio; quedando intermedias Agosto (y no sabemos por qué), en que se fuma, apesar el verano, casi tanto como otros meses de invierno. En la provincia de Guipúzcoa, por el contrario, aumenta el consumo en los meses de verano.

Otros curiosos datos consigna el Almanaque guía á que venimos haciendo referencia.

La Compañía Arrendataria tiene en toda la Península once fábricas, á saber: en Alicante, Bilbao, Cádiz, Coruña, Gijón, Logroño, Madrid, San Sebastian, Santander, Sevilla y Valencia.

Entre todas las fábricas, hay 27.799 operarias. La fábrica que más cigarreras tiene es la de Sevilla, (5.628), y la que menos es la de Logroño (196).

Se sostienen además en toda la Península 18.519 expendurías de tabacos.

De modo que solo entre cigarreras y expendedores, hay cerca de 50.000 familias que viven de lo que todos los demás fumamos.

No es, pues, solo humo lo que dan los 158 millones de pesetas que España gasta en tabaco.

Es humo se convierte en pan para 50.000 familias... ¡Demos pues, el dinero y el humo por bien empleados!

Miscelánea.

Comision provincial.

En su última sesion, ha resuelto los siguientes asuntos:

Reproducir el acuerdo aprobando el presupuesto para hacer una atarjea en la carretera de la estacion de Atarfe á Santafé

También fué aprobado otro presupuesto para reparar los techos del dormitorio de la sala

de mujeres dementes en el Hospicio provincial.

Se acuerda formar presupuesto para la pintura de la sala de quintas de la Diputacion.

Se admite la dimision á una enfermera del hospital de San Juan de Dios, nombrando para sustituirla á D.ª María Jesús Castillo Manrique.

Leida la cuenta de la inversion dada á las mil pesetas que del fondo de calamidades públicas se concedieron al pueblo de Caniles; se acuerda dejarla sobre la mesa para estudio de los Sres. Diputados, á petición del Sr. Portillo.

Resueltos algunos expedientes de beneficencia y quintas, se levantó la sesion.

Profesorado auxiliar. Por real decreto de Fomento se ha declarado que los nombramientos de catedráticos ó profesores interinos con ó sin sueldo ó retribucion en universidades, institutos y establecimientos especiales se harán en lo sucesivo á virtud de real orden cuando se considere conveniente á la enseñanza.

Destinos militares. El comandante de caballería D. Joaquin Lopez Matías, del regimiento reserva de Granada número 42, se ha dispuesto que pase al de cazadores de Galicia.

—Para su vacante ha sido nombrado el de igual clase D. Carlos Hernandez Gil, procedente del Ministerio de la Guerra.

—El segundo teniente D. Javier Morales de los Rios, superhumeroario del regimiento Dragones de Santiago, pasa al de cazadores de Galicia, en igual concepto.

Banquete. Los alumnos de Derecho Penal de esta universidad darán una muestra de simpatía á su docto catedrático D. Francisco Leal de Ibarra, obsequiándole con un banquete, á las doce de la mañana, en el hotel de Washington, de la Alhambra.

Conferencia sanitaria. Todos los estados europeos han nombrado ya los delegados que los han de representar en la conferencia internacional que se ha de celebrar en París para acordar las medidas de defensa que han de adoptarse, á fin de impedir que sea importado el cólera en este continente, desde el Mar Rojo y el Golfo pérsico.

España no ha nombrado delegado aún.

La conferencia se reunirá en el palacio del Quai d'Orsay el 7 de febrero próximo.

Casos y cosas.

La desgracia de ayer mañana. Hallándose ayer mañana en su casa de la calle del Horno del Haza el niño de diez años Francisco Coca Lopez vió una pistola de dos cañones sobre una mesa, y al coger el arma tuvo la desgracia de que se disparasen los proyectiles, sufriendo una herida en el dedo índice de la mano izquierda, con pérdida de la primer falange.

Al herido lo condujo al Hospital el agente de vigilancia Pedro Abaira Ana.

Accidente. Jugando á las cañas dulces en la plaza de la Colegiata el chico Francisco Lopez Gutierrez, se clavó casualmente el cuchillo en la pierna izquierda, infiriéndose una grave herida.

Viajero. Ha llegado á Granada, procedente de Motril, el exdiputado provincial don Eduardo Diaz Quintana.

Pequeñas noticias. En Trugillos se halla terminado el repartimiento de consumos y sal, quedando expuesto al público por término de ocho dias.

—En Almegijar el de consumos y el de arbitrios extraordinarios para cubrir el déficit del presupuesto, los cuales quedan de manifiesto por quince dias.

—La alcaldía de Alhama cita para el domingo 28 á los mozos del actual reemplazo Francisco Martin Perez, Francisco Jimenez Arcos, Pedro Peña Burgos, Antonio Robles Corpas y Bernardo Serrano García, cuyo parade se desconoce.

Queja. Los vecinos de la Plaza Nueva se quejan de que una vendedora de bollos ha invadido la acera, en el punto inmediato á la confitería de D. Antonio Sanchez.

Dia de gala. Con motivo de ser hoy el santo del Rey estarán cerradas las oficinas públicas y vestirán gala las tropas de la guarnicion.

Detenidos. La guardia civil del puesto de Montegicar ha detenido á dos sujetos conocidos por Angelillo y Juanilleles, reclamados por el juez del Salvador.

—La de Calahorra, á dos vecinos de Alcudia, reclamados por el juez de Guadix.

—La de Illora al conocido por Medio pan, por el de Santafé.

—La de Albuñol á dos vecinos de Rubite, reclamados por el Juzgado de Albuñol.

—La de Huetor Santillan ha detenido á cinco vecinos de Pinos Genil, con varias caballerías, que el dia 16 del actual estaban en el monte público de Guajar Sierra, sitio *Los Jorales*, haciendo cargas de leña sin la oportuna licencia.

Guardia civil. Se ha concedido ingreso en la guardia civil, con destino á la Coman-

dancia de Jaen, al aspirante Antonio Ferrer Gomez.

Los tratados de comercio. En el ministerio de Estado se han recibido despachos del embajador de España en París comunicando buenas impresiones respecto del curso que ha de seguir la negociacion con el gobierno francés para un tratado comercial definitivo y para el cumplimiento de lo que provisionalmente se ha pactado con el *modus vivendi*.

El Sr. Moret añade que nuestro embajador «no concede importancia extraordinaria al hecho de haber sido elegida la comision de aduanas con mayoría de proteccionistas.»

El Sr. Leon y Castillo funda, segun parece, su criterio en el hecho de contar con mayoría en las Cámaras el actual gobierno francés.

Demanda de tabaco. Dice un periódico: «Son muchas las demandas que de provincias se reciben en la Direccion de la Compañía Arrendataria de Tabacos de la nueva labor de cigarros de 15 céntimos. La Direccion se vé imposibilitada de atenderlas, y el querer hacerlo conduce á que desmerezca algo una labor que tan brillantes principios tuvo.

Sin embargo, la Direccion procurará aumentar la produccion tan rápidamente como sea posible, para satisfacer las peticiones de provincias, pero sin que conduzcan á que se desmejore la labor, sino, por el contrario, á que se perfeccione.»

Esto último sí que está por ver.

Las oposiciones á Correos. En los centros oficiales de Madrid se decía anteanoche que en vista de haberse licenciado á los reservistas de la quinta de 1888, y estar próximo á tomarse la misma medida con los de 1889, es muy posible que el señor ministro de la Gobernacion dicte una nueva real orden disponiendo que las oposiciones para el ingreso en el cuerpo de Correos empiecen el 15 de febrero próximo.

Alarma en un teatro. El público que hace pocas noches se hallaba en el teatro Arriaga, de Bilbao, experimentó un gran susto, pues durante la representacion del acto tercero de *Falinita*, se desprendió de uno de los bordes de una butaca una de las bolas de madera que la rematan, lo cual fué rodando hasta las proximidades de la orquesta.

Algunos al ver la bola, tomaron la poca menos que por una bomba Orsini, alarmándose como es de suponer.

Deshecho el error, renació la tranquilidad.

Nuevo académico. El domingo se verificó en la Academia de Ciencias Exactas de Madrid la recepcion del nuevo académico, don Francisco de Paula Rojas, á quien contestó el señor Echegaray.

Desertores. Se está formando sumaria al soldado del reemplazo de 1889 José Morales Heras, que se encontraba en la primera reserva de Viznar, por haber faltado á la concentracion. Debe presentarse en las oficinas del regimiento de infantería de reserva de Baza en el término de 20 dias.

—También se está sumariando á Julian Martinez Cano, que se encontraba en la primera reserva de Algarinejo, por igual causa, y deberá presentarse en el mismo plazo en las referidas oficinas de Baza, pues de lo contrario será declarado rebelde.

Subasta. La Secretaría de la Junta central de la administracion de los presidios menores de Africa anuncia subasta para la construcción de 1.500 camisas de lienzo de algodón, 1.000 chaquetas y 600 pantalones de verano, y 800 gorros de paño, y la adquisicion de 20 arrobas de cáñamo para el calzado con destino á los confinados, con sujecion al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en el Gobierno militar de Granada.

Las proposiciones deben dirigirse al comandante general presidente de la referida junta, dentro del plazo de veinte dias.

La persona á quien se adjudique el servicio deberá depositar en las sucursales del Banco de Granada ó Málaga el 5 por 100 del total importe de la contrata.

Nuevo Instituto. El claustro de profesores del Instituto de Málaga visitó ayer al alcalde, á fin de que éste influya con el gobierno para que construya un local á propósito con parte de los ocho millones, propiedad del Instituto, de que se incautó el Estado.

Banquete á Montero Rios. El sábado se verificó el banquete con que la Cámara de Comercio de Sevilla obsequió al exministro de Gracia y Justicia, Sr. Montero Rios, creador de di ha corporacion.

Asistieron al banquete 31 comensales entre comerciantes, banqueros, navieros, los diputados Sres. Rodriguez de la Borbolla y Llaño, el presidente de la Diputacion y el alcalde.

En honor de Diaz Moren. «Dicen de Cádiz que los marinos residentes en esta capital preparan un entusiasta recibimiento al coman-

dante del crucero *Conde de Venadito* señor Díaz Moreu, por su brillante campaña en Melilla.

Se dará en honor suyo un banquete, al cual asistirán todos los marinos de este departamento.

La aduana de Motril. El Administrador principal de Aduanas de esta provincia anuncia que se necesita un local donde establecer sus oficinas y almacenes en Motril, el cual ha de tomarse en arrendamiento, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la administración de dicha ciudad.

Pueden presentarse proposiciones durante el término de tres meses.

Jurados. Por circular del ministerio de Gracia y Justicia se recuerda a las tribunas el contenido de la real orden de 11 de diciembre de 1888 para la inteligencia y ejecución de la ley de 20 de abril del mismo año, estableciendo el juicio por Jurados.

Entre las prevenciones que son objeto de recordatorio, figuran las de que «los jueces municipales tan pronto como llegue a su noticia el cambio de domicilio de cualquiera de los Jurados comprendidos en las listas, lo participará al presidente de la Audiencia» y la Sala de derecho «exigirá, antes del día señalado para la vista del juicio, que conste en la causa que se han hecho debidamente las citaciones a los Jurados.»

Reserva de bienes. La Dirección de los Registros ha declarado que impuesta por el artículo 811 del código civil, al ascendiente que herede de sus descendientes bienes adquiridos por título lucrativo de otro ascendiente o de un hermano, la obligación de reservar los que hubiere adquirido por ministerio de la ley en favor de los parientes que estén dentro del tercer grado y pertenezcan a la línea de donde procedan los bienes; es evidente, que tal reserva tiene el carácter de legal, sin que sea preciso para que los aludidos bienes estén sujetos a ella, que se verifique por el adquirente, como habían entendido algunos Registradores.

En este sentido se aclara el dicho artículo 811 y la resolución del citado centro, fecha 25 de junio de 1902.

Resolución. El señor Delegado de Hacienda hace saber lo siguiente:

Que habiéndose suscitado dudas respecto a la fecha en que deben ser presentados en la administración por las compañías de seguros los documentos a que les obliga el artículo 3.º y disposición transitoria del reglamento de 11 de agosto de 1893 y regla 11 de la real orden de 18 de noviembre siguiente, y acerea de si la falta de presentación de alguno de dichos documentos debe dar por resultado la inadmisión de los restantes y aplicación de las responsabilidades que determina la regla 4.ª del artículo 16 del mencionado reglamento, se ha resuelto de real orden que a las compañías que hayan presentado ya o presenten inmediatamente la certificación resumen a que se refiere la regla A del artículo 3.º, se les considere prorrogado hasta el día 31 del actual el plazo que otorgó la regla 11 de la real orden de 18 de noviembre pasado, el cual deberán proceder las oficinas provinciales a exigir las responsabilidades consiguientes, y que respecto a la presentación de los enunciados documentos en los trimestres sucesivos, se esté a lo que taxativamente designe el reglamento.

Artillería de montaña para el Riff. Dicen de Málaga que se habla de organizar un regimiento de artillería de montaña para el Riff, cuya fuerza residirá en Málaga.

A este efecto dicese que se utilizarán los mulos comprados para Melilla recientemente.

El bandolerismo en Andalucía. En el término de Ronda fué secuestrado hace tres días el rico hacendado D. Juan Castaño Marín.

Estando dicho señor en el campo fué sorprendido por cinco hombres a caballo, que le obligaron a seguirles después de maniatarle y vendarle los ojos.

Noticiosa del hecho la Guardia civil, apostó fuerzas en Montecorto, Benaoján, Cortes y otros pueblos limítrofes, circunvalando así toda la provincia a fin de facilitar la captura de los criminales.

Al día siguiente se presentó en su casa el secuestrado, que no supo dar noticia del sitio donde le tuvieron, ni de cómo y por qué se hallaba libre después de haber sufrido treinta horas de cautividad y de tormentos.

Los criminales se han internado en Grazalema.

La Guardia civil vigila sin descanso para evitar la repetición de secuestros, pues se teme que la miseria que hay en los campos y caserías determine hechos análogos al referido.

Juicio administrativo. Ante la Junta administrativa de la Delegación de Hacienda verificóse ayer el juicio con motivo de un expediente de defraudación seguido al propietario de Loja D. Francisco Fonseca y Lopez de Vinuesa, por denuncia del procurador D. An-

tonio Lopez Quintana, oficial de la Secretaría del Ayuntamiento.

Referíase el expediente a la falta de amillaramiento de 700 cabezas de ganado lanar; y habiéndose probado ante la referida junta que dichas ovejas estaban amilladas en el pueblo de Escúzar, donde poseen propiedades el referido Sr. Fonseca, éste ha sido absuelto, condenándose en costas al denunciante.

Sidi Torres granadino. Recordarán los lectores que respecto a este notable personaje marroquí se dijo hace poco que era español, natural de Palencia. Ahora resulta que Torres es granadino alpujarreño, según el siguiente suelto de *El Imparcial*:

«No hace mucho un periódico de Palencia recabó para aquella provincia el honor de haber servido de cuna al ministro del sultán Mohamed Torres.

Después se creyó como cosa averiguada que aquel marroquí moro no debía nada al clásico país de las mantas, sino al pueblo de Torreón, allá por Valencia.

Y estábamos relativamente tranquilos ya, cuando una carta que desde la Alpujarra escriben a *La Correspondencia* viene a poner en claro punto tan oscuro e interesante, haciéndonos saber que D. Mohamed vivió la luz pública en un pueblo de aquella serraña que se llama Níeles.

El firmante de la carta asegura que Torres es algo pariente suyo, y da una de pelos y señales que abruma. Dice que el Torres sirvió en el ejército, se batió en la primera guerra civil.

Después de esto, algo gordo debió pasarle en Níeles a D. Mohamed; pero no lo especifica bien el pariente. «Actor obsecado», dice, y víctima de la fatalidad con otros de sus allegados en un terrible drama que tuvo lugar en este pueblo allá por los años de 1857 a 58, finó... a Ceuta. Allí se hallaba cuando estalló la guerra de África.

El inolvidable O'Donnell organizó una brigada de... y en ella figuró como sargento nuestro personaje, sin duda por su bravura y antecedentes militares.

Esto se parece a aquel inocente juego de apurar una letra en las certiduras honestas traído un barco cargado de... Por lo visto, Torres fué actor en un cine pasional, y fué, naturalmente, el presido. Allí estuvo con un hermano suyo, logró fugarse al campo moro, y a partir de este feliz momento dejó de ser Fulano y se convirtió en el Mohamed que nos ha salido en Tánger.

¿Cómo logró ser lo que es? ¿Qué hizo? ¿Por qué caminó luego? ¿Cuándo? Etc.

Es un misterio; muchos años después se le ve de secretario de su antecesor, lo sucede en el cargo, habla y escribe árabe, profesa la religión mahometana y hasta hoy feíz Moham el tiene harem y todo.

Y añade el pariente de la Alpujarra:

«Sin embargo, si estas líneas llegan a pasar ante sus ojos, estoy seguro que de ellos se desprenderá más de una lágrima.»

Dos por lo menos: una de cada ojo. Es la costumbre. Pero que no las lea; sería el primer disgusto que le diéramos los españoles.

Tanto más, cuanto que nuestro excompatriota tiene en Granada un hermano que es maestro de primeras letras y reside allí.

Y si el maestro, a quien seguramente no pagarán, sabe que por causa del pariente de la Alpujarra ha tenido el hermano Mohamed una desazón, las relaciones entre la familia llegarán a hacerse imposibles.

Lo cual sería un entorpecimiento más para la embajada extraordinaria.

¡Por Dios, nada que turbe la serena amistad que nos une a los moros!»

Una toma de hábito.

En la iglesia de las Carmentas Calzadas tuvo lugar ayer a las cuatro de la tarde, con toda solemnidad, la interesante ceremonia de la toma de hábito de la que se llamó desde el día de su bautizo María de los Dolores Villalobos Peña, y desde ayer, en que se efectuó la ceremonia nupcial ingresando en el citado convento, Sor Dolores del Niño Jesús.

La novicia, en quien es conlicion, indispensable que permanezca, como mínimo de tiempo, tres meses, en el convento donde intenta profesar, lleva ya a seis años de vida conventual, sin que durante ese lapso de tiempo haya sufrido alteraciones en su vocación, habiéndola apadrinado la caritativa señora D.ª María Rodríguez Tejedor.

Los padres de la novia son los llamados a sacralidad del convento el día antes de celebrarse la ceremonia, y de conducirla a la casa de la madrina, donde es despojada de la humilde falda de estameña que constituye todo su atavío, y exornada con un rico vestido de los colores blanco ó rosa; un velo que prendido en el pelo cae por las espaldas, y las simbólicas flores de azahar, llevanto debajo de tal vestidura el hábito de la orden en que profesará.

Ataviada de la manera que indicamos y en compañía de sus padres, fué conducida a un carruaje cubierto, en el que fué a despedirse de todas las hermanas que residen en algunos conventos de la población. Efectuada dicha visita, hizo su entrada en el convento, donde ya el capellán, revestido con todos los ornamentos, se dispone a efectuar la bendición.

El coro ofreció un aspecto muy diferente que de ordinario, rompiendo la oscuridad multitud de velas colocadas en diversos sitios.

En el fondo destacábase el altar en el que se aparecía la imagen del Niño Jesús, bajo cuya advocación iba a recibir el nombre la novicia.

Las hermanas todas residentes en el convento fueron desfilando por delante del altar y colocándose después a ambos lados, y un momento después aparecía en el coro la novicia, que arrodillándose ante el altar citado, dijo una oración.

Después las hermanas cubrieron con sus velos el rostro, y tomando en las manos blandones encendidos, procedieron a la ceremonia de despojar del traje a la novicia, al tiempo que el capellán bendecía ante la ventana del comulgatorio el hábito, el velo y demás ornamentos que ha de ostentar en lo sucesivo la nueva religiosa.

Antes, ésta, había permanecido durante largo rato, tendida en el suelo; ceremonia que simboliza que ha muerto para el mundo, y en este momento las campanas del monasterio doblaron

y la capilla de música ejecutaba algunos salmos fúnebres.

Una vez terminada dicha ceremonia, recibió la bendición la novicia, y revestida ya con el hábito de la orden, fué abrazada una por una a todas las hermanas, al par que la música interpretaba variados himnos ensalzando la grandiosidad del acto que se acababa de celebrar.

En otras ocasiones, se aprovecha este momento para cortar la trenza de sus cabellos, a la novicia; pero en el presente caso, se ha diferido dicha ceremonia hasta hoy, sin que sepamos por qué causa.

Después las campanas repicaban alegremente; los cohetes hendían los aires, como al comenzar-se dicha solemnidad y entre tanto los parientes y amigos de la novicia pasaron al locutorio, donde fueron obsequiados los concurrentes con dulces, pastas, etc.

Al día siguiente de la toma de hábito, es costumbre que la nueva religiosa conceda a las hermanas la gracia que estas solicitan, que es extensiva a las otras hermanas de los demás conventos que la novicia ha visitado, consistiendo generalmente dicha gracia en que cesen un día de disciplinarse. Las educandas, que existentes en el convento se disponen también, en su día, a tomar el hábito, les es concedida la prerrogativa especial de permanecer en el lecho, durante ocho días, aunque la campana del claustro indique las horas en que aquellas han de abandonar sus celdas para dedicarse al culto divino.

Para terminar diremos que la novicia que ayer tomó hábito, es natural de Sedella, provincia de Málaga, y apareció muy animada después de recibir la bendición y de ver cumplido su deseo.

Ofició el celoso capellán de dicho convento D. José Sánchez Villanueva.

Esta mañana han salido para el pueblo donde vivió la luz la nueva religiosa, su madre y hermanas muy satisfechos de haber cumplido la vocación de la hija y de la hermana, aunque con el dolor más intenso, por tener que apartarse para siempre de un ser a quien adoran.

La reunión de Cortes.

Dice *El Liberal*:

«Todavía en las últimas cuarenta y ocho horas se le han dado vueltas al tan traído y llevado tema de la reunión de las Cortes y se han fijado, fechas caprichosas para que el Parlamento reanude sus tareas.

No ha faltado quien diga que el decreto de convocatoria se publicará en los últimos días de este mes.

Pues bien; en eso hay evidente error.

Las Cortes no se reunirán, lo más pronto, hasta fines de febrero, y el decreto de convocatoria se publicará, se un todos los cálculos, en la primera quincena del mismo mes.

La cuenta que el Gobierno se hace es esta:

Suponiendo que se confirme la noticia de Algeciras que anoche recibió el ministro de la Guerra, hoy saldrá de aquel puerto el general Martínez Campos.

Mañana 22 emprenderá la embajada el camino de Mazagán a Marruecos, y llegará el 27 a la residencia del sultán.

El servicio de correos en el interior de Marruecos, está establecido de modo que en tres días lleguen a Mazagán los pliegos que envíe el general Martínez Campos para nuestro Gobierno.

Esos pliegos tardarán un día de Mazagán a Tánger, y desde este punto las noticias que contengan serán transmitidas por el cable.

Por esa cuenta, el 1.º o el 2.º de febrero puede conocerse ya en Madrid el recibimiento de que haya sido objeto la embajada extraordinaria; pero no puede saberse más.

Suponiendo que las conferencias del embajador con el sultán comiencen sin perder ningún tiempo, y que en las primeras lleguen a concretar acuerdos, el Gobierno no puede conocer los resultados lo más pronto hasta el 8.º o el 10.º.

Entonces se publicará el decreto convocando las Cortes que, como decimos, no se podrán reunir hasta fines del mes, y a la menor dilación que ocurra, se habrá llegado a marzo, continuando el interregno parlamentario.»

Concierto. Esta noche a las ocho se celebrará en el Circolo Católico el anunciado concierto vocal por el célebre tenor Cardoso, acompañado del Sr. Vidal, cuyo programa publicamos el domingo.

Asistirá el Sr. Arzobispo, y a juzgar por la fama del cantante, lo selecto de las obras que ha de cantar y por el extraordinario pedido de localidades, el acto promete ser una verdadera solemnidad artística, habiéndose dado cita en él la sociedad elegante granadina.

Los billetes se expenden a dos pesetas en el local del Circolo, cal e da los Oficios.

La próxima crisis.

Opinión de Montero Rios.

Con referencias a cartas de Sevilla escritas por personas que han tenido ocasión de hablar allí sobre política, con el Sr. Montero Rios, se ha dicho que éste considera necesario que en plazo breve se modifique el gabinete y que al modificarlo se haga con más equidad que está hecha ahora la ponderación de fuerzas.

Segun esas referencias, el Sr. Montero Rios opina que la ponderación no debe existir solo en la distracción de carteras, sino que también hay que tenerla en cuenta para el reparto de otros puestos importantes, como se hizo durante el anterior período de mando del partido liberal, dando la presidencia de la otra a un democrata, al Sr. Martos.

Ahora parece bien al Sr. Montero Rios que la presidencia del Congreso la tenga un representante de la derecha, el marqués de la Vega de Armijo; pero cree que debe darse a un representante de la izquierda la presidencia del Senado. Con lo cual, claro es, nada perdería el ilustre canonista.

Lo que cree Sagasta.

Por ahora, y dentro de la humana previ-

sion, cree el Sr. Sagasta que la tiene conjurada.

Otra opinión.

El peligro de muerte, lo que denuncia una inevitable modificación ministerial, es el debate que ha de plantearse en las Cámaras para juzgar de la política del Gobierno durante el interregno parlamentario.

La lucha será muy reñida; comenzará por los sucesos de Melilla, y hay ministerial conspicio que no pasará de ahí.

La modificación entonces será extensa y se tiene por indudable que alcanzará también al ministerio de Ultramar.

La candidatura del señor conde de Xiquena para Fomento está muy en boga, y la del señor Gullon para Estado tiene la defensa, a juicio de importatísimos fusionistas, de que el Sr. Sagasta desea el gobierno del Banco de España para el Sr. Navarro Rodrigo.

Instrucción sumaria. El Juzgado del Campillo continúa activamente la instrucción sumaria por los hechos ocurridos en el cabildo del día 7.

Ayer comparecieron a declarar algunos concejales de la tendencia afecta al alcalde.

En breve se elevará a la Audiencia ya concluso, el indicado sumario, en el que continúa interviniendo, representando al Ministerio Público, el abogado fiscal D. José García Castro.

Obra complementaria. En la calle de las Mozas se cons ruyó por el Ayuntamiento un muro ó tapia que ha de sufrir reblandecimientos y deterioros, si no se le da salida a las aguas que se estancan en aquella vía pública.

Esto puede remediarse con una pequeña obra complementaria, que consiste en continuar y arreglar la cuneta de la calle.

A ruegos del vecindario, llamamos la atención de la Alcaldía.

Desde Motril. El Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 19, ha acordado introducir economías en el presupuesto, a cuyo fin han sido suprimidas varias plazas en Secretaría y en consumos.

—Ha empezado a actuar la compañía de D. Manuel Espejo, en la que figura el eminente actor Victoriano Tamayo. La noche del debut, en que se representó un drama de Echegaray, obtuvieron los actores una ruidosa ovación.

NECROLOGIA.

El funeral que en sufragio del alma del distinguido maestro compositor de música don Aureliano del Pino costearon los socios del Centro Artístico en su parroquia de Santa Ana, se celebrará con toda solemnidad mañana miércoles a las once.

Los más notables profesores músicos y cantantes de Granada y el celebrado tenor Cardoso que esta noche canta en el Circolo Católico se han ofrecido para la mayor brillantez del acto, en el que se cantará una lección del maestro Noguera y el invictorio y misa de requiem de D. Celestino Vila. En el Ofertorio el Orfeon que dirigió el Sr. Pino cantará por última vez el aria coral *Pieta Signore*, dirigido por D. Eduardo Guervos; y el Sr. Vidal tocará un expresivo andante de Beethoven.

La Junta Directiva del Centro Artístico ruega a las demás sociedades granadinas y a los amigos y discípulos del finado la asistencia a dicho acto religioso, para el cual no se reparten esquelas.

Nuestros lectores verán con gusto el ilustrado y notable prospecto que con el presente número acompañamos, en el que por medio de magníficos grabados se demuestra la gran importancia que ha adquirido el legítimo licor BEEEDICTINE, elaborado por los frailes de la orden. No es de extrañar que su consumo tanto en Europa como en América sea extraordinario, pues, sobre ser agradable al paladar, es el licor que más facilita la digestión y entona el estómago.

Interesante.

Se traspasa en buenas condiciones una antigua y acreditada casa de préstamos. En la Administración de este periódico darán razón.

Teatros.

La función de anteanoche fué un éxito completo para la compañía ecuestre de D. Enrique Díaz. El teatro de Isabel la Católica ofrecía un aspecto brillantísimo; todas las localidades estaban ocupadas por completo; lucía una elegante iluminación extraordinaria, y se advertía, en fin, una animación inusitada en aquel amplio coliseo.

El espectáculo resultó agradable, habiendo llamado mucho la atención las habilísimos juegos malabares hechos por la hermosa *jongleuse* Mlle Olivia Gauthier, especialmente el de los pañales y el de las antorchas volantes, que fueron muy aplaudidos, y el juego de la Rosa, ejecutado por D. Eduardo Díaz y sus simpáticas hermanas.

La encantadora Emma Gauthier hizo admirables trabajos en el alambre, que le valieron una ovación entusiasta; siendo también objeto de ruidosos aplausos el notable gimnasta Enrique Díaz, hijo, en sus trabajos en la triple barra fija en unión con los Sres. Jover y Pascacio.

Las Sras Virginia Wulff y Constanza Díaz hicieron difíciles ejercicios con los caballos *Rayo* y *Barquero*, que montaron con maestría y elegancia, mereciendo espontáneas manifestaciones de agrado.

Todos los demás artistas fueron igualmente muy

aplaudidos, terminando el espectáculo con la exhibición del caballo *Miranda*, que montado por la intrépida ecuyere Virginia Wulff, hizo admirables evoluciones, saltando por entre diversos arcos de fuegos artificiales, que no producían en el noble animal la menor extrañeza.

En esta semana se presentará una gran novedad: Gotard, el caballo aereonauta, que ha llamado mucho la atención en otros circo, de España y del extranjero.

Se han fijado los viernes para las funciones de moda, y seguramente se reunirá esos días en el teatro Isabel la Católica lo más selecto de la sociedad granadina.

El señor D. Enrique Díaz nos ruega hagamos presente su agradecimiento al público por la benevolencia con que ha acogido la notable compañía que dirige.

Cartas

Madrid 21 de enero de 1894.

El sol ha desplegado hoy sus mejores galas y la tarde parece de las más esplendentes de primavera. Medio Madrid se ha echado a la calle e invade los parques y paseos. En la calle de Sevilla se han visto desde bien temprano pelotones de aficionados a toros que se han encaminado a la plaza a ver la corrida de novillos en que matan Villita y Pepe-Hillo. Por doquier reinan la expansión y la alegría que lleva consigo el buen tiempo, que hasta mitiga la miseria entre los menesterosos.

Los círculos políticos están desiertos. No se oye en ellos más que los ecos de lo que anoche se habló y comentó: vaticinios acerca de la suerte futura de este gobierno, comentarios sobre las querellas entre silvelistas y canovistas aunque no se ignora que ambas huestes formarán tiempo andando una sola; conjeturas en pinto a si Martínez Campos aceptará la presidencia del Senado que se tiene por seguro ha de ofrecerle Sagasta; proyectos de campañas parlamentarias que ya se agitan y toman forma; esperanzas en crisis lejanas, y deseos de ver satisfechas aspiraciones que se expresan de mil diversos modos. En suma, ese tejer y destejer continuo que tanto interesa de momento y que al cabo de pocos días carece de atractivos.

No habrá Consejo de ministros hasta después del (santo del Rey: en él parece se aceptará el millón de aumento a que han llegado los representantes vascos con que al cabo se conforma Gamazo; se tratará de los ferrocarriles, de la apertura de Cortes, de provision de altos puestos, de relaciones comerciales, de planes rentísticos para 1894-95, etc., etc. Sagasta espera sostener por mucho tiempo la vida del gabinete sin necesidad de crisis ni modificaciones.

Nada nuevo del imperio marroquí, ni del movimiento proteccionista en Francia que tanto nos interesa. La *Gaceta* publica la Real orden mandando que las oposiciones a correos empiecen el 15 de febrero, pudiendo los reservistas examinarse los últimos en cada ejercicio. Los telegramas de provincias no contienen novedades, ni las halló en los de Italia que ahora despiertan interés. Ha aparecido el cólera en un pueblo de Bélgica.

FELIPE PEREZ.

Nuestros Telegramas

Madrid 22, dos tarde.

Toda la correspondencia que conduzcan los correos extraordinarios entre Marrakech y Tanger se remitirá sellada al ministerio de Estado.

El alcalde de Prast de Slusanés telegrafía manifestando que ha fallecido en el hospital de aquella villa el anarquista Bernich autor de las bombas del teatro del Liceo, que se hallaba reclamado por el juzgado especial que entiende en la causa que se instruye.—T.

Madrid 22, dos y cuarto tarde.

Ha salido de Barcelona para Amposta, Castellon y Valencia, el Sr. Navarro Reverter.

En la capital del Principado se le hizo una despedida afectuosísima.

Es inexacto que hayan aparecido partidas en la isla de Cuba.

En el ministerio de Ultramar se niega en absoluto.—T.

Madrid 22, dos y media tarde.

Muchos diputados cubanos niegan el propósito que se les ha atribuido de ingresar en el partido conservador si continuaba el señor Maura en la cartera de Ultramar.

Algunos diputados de la mayoría se proponen convocar a una reunion.—Perpen.

Madrid 22, dos y media tarde.

Hasta el miércoles no se reunirán los ministros en Consejo para dar tiempo a tener noticias de la llegada de la escuadra a Mazagan conduciendo la embajada.

Continúan circulando con gran

insistencia rumores sobre que es probable que antes de reunirse las Cortes se haga una modificación del Gabinete, aunque se opone a ello resueltamente el Sr. Sagasta.

La causa que dará origen a la crisis será la relativa a los ferrocarriles y la modificación alcanzará a cuatro carteras.—Perpen.

Madrid 22, dos y treinta y cinco tarde.

El Sr. Cánovas del Castillo dice que el momento que se publique en la *Gaceta* el decreto de convocar a Cortes convocará a una reunion a los senadores y diputados del partido conservador, y pronunciará un discurso encaminado a exponer el programa parlamentario de dicha minoría, y la actitud en que él se encuentra respecto del Sr. Silvela.

Al ocuparse de esto consignará que no es cierto que por orden suya se hayan hecho gestiones para la aproximación de los silvelistas que pueden hacer esto cuando lo consideren oportuno y volver al partido, pero sin ningún distinguo ni condicion.

También se propone reunir la minoría republicana, y existen temores de que surja algún asunto que pudiera ocasionar la ruptura de la coalición.—Perpen.

Madrid 22, tres tarde.

Se han firmado los reales decretos concediendo la Gran Cruz del Mérito naval al Sr. Silvela y aprobando a propuesta de gracias hechas con motivo del Santo del Rey.

También se ha firmado la anunciada combinacion de Magistrados.

Perpen.

Madrid 22, ocho noche.

Ha llegado la escuadra a Mazagan, según telegramas que se reciben.

La embajada y su acompañamiento permanecerán alojados en los buques hasta la marcha a Marruecos.

El célebre capitán Ariza ha sido recibido en audiencia por la Reina regente, de la que impidió el indulto para los penados que se batieron a sus órdenes con los moros en Melilla.—Perpen.

Madrid 22, ocho y cinco noche.

Han sido firmados los ascensos de los generales Rivera, Cerezo, Latorre, Soño y Ablunedo, y de los coroneles Lopez Ballesteros, Larrios y Huertas.

También se han puesto la firma a varios nombramientos y concesiones de cruces a generales por los sucesos de Melilla.—Perpen.

Madrid 22, ocho y diez noche.

Contra lo que se esperaba, se ha celebrado Consejo de ministros, que ha sido muy breve.

Se han acordado las gracias que es costumbre conceder el día del Santo del Rey, pero se guarde sobre ellas reserva, pues los ministros no quieren que se hagan públicas hasta que las conozca la Reina regente.

Según lo que he podido averiguar, entre dichas gracias figuran los indultos de los reos de muerte de Tarragona y Teruel, y seis de la misma pena condenados por la Audiencia de Cuenca.

También figuran varios indultos de penas aflictivas a reos de Ultramar.

Se ha aprobado la distribución de socorros a Villacañas y Santander.—Perpen.

Madrid 22, ocho y veinticinco noche.

El día 1.º de febrero aparecerá el periódico *«El Nacional»*, órgano del Sr. Cánovas del Castillo.

El Círculo de la Unión Mercantil de esta corte se ha constituido



PRIMER ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

D. José Gallardo y Guerrero

que falleció el 24 de enero de 1893.

R. I. P.

Su Viuda, hijos y demás familia, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios Ntro. Señor. Todas las misas que se celebren mañana día 24 en la iglesia de los Hospitalicos, así como el Jubileo extraordinario que estará en dicha iglesia, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Obispo de Sion, Arzobispo de esta archidiócesis, y Obispo de Barcelona se han dignado conceder, respectivamente, cien, cuarenta y ocho y cuarenta días de indulgencia a todos los fieles por cualquier acto de piedad, caridad ó devoción que practiquen en sufragio del ama de dicho señor.

en asamblea, para ocuparse de la cuestion de los ferrocarriles económicos.

Se ha nombrado una Comision permanente.—Perpen.

Madrid 22, diez noche.

El rey de Servia ha sido objeto de un bárbaro atentado.

Con este motivo ha presentado la dimision el gabinete servio.

BOLSA DE MADRID.

4 por 100 interior contado . 67'25
4 por 100 exterior 76'09
4 por 100 amortizable . . . 77'55
Cubas 107'70
Banco de España 372'00

CAMBIOS.

Londres, 90 días fecha . . . 00'00
Londres, 8 días vista . . . 30'76
París, 8 días vista 22'40

Perpen.

Cartera Oficial

Boletín Oficial de ayer.

Llamamiento.—Del Alcalde del Salar llamando a los mozos Antonio Tejero, Fernando Moreno Alcalde y Antonio Funes Canton.

Requisitorias. De la autoridad militar para la captura de Juan Espinosa Montes, Antonio Gomez Jimenez.

Cuentas municipales.—De los Ayuntamientos de Lanjaron y Restábal en el primer trimestre de 1892-93. Y otros documentos de que ya hemos dado noticia.

Pagos para el día 24

Al Depositario pagador, caja de depósitos.
A D. José Pascual, intereses id.
A D. Ramiro Muñoz, gastos de visita alcoholes.

El tiempo y la temperatura.

Según las observaciones practicadas el 22 en la estación meteorológica de la Universidad, la altura del barómetro a las nueve de la mañana era 709 42 milímetros, soplando el viento del Este, hallándose el cielo despejado y pudiéndose pronosticar tiempo bueno.

Desde la nueve de la mañana de ayer, a la misma hora de la de hoy, la temperatura máxima del aire a la sombra ha sido de 9 4 grados centígrados y al sol de 15 1.

La mínima en igual periodo de tiempo fué de 1 1 bajo cero en el termómetro cubierto y de 3 3 bajo cero al aire libre.

A las nueve de la mañana de ayer, el termómetro tipo marcaba 2 1.

Alhóndiga de granos.

Existencia del trigo.

	Fanegas.
Sebrante de ayer	1845
Entrada de hoy	540
Total existencia de ayer	2385

Venta de trigo.

Al precio mínimo de 13 ptas. 25 cént.	16
Al precio máximo de 14 ptas. 25 cént.	72
A precios intermedios	278

Total vendido

Balace del trigo.

Existencia total de ayer	2345
Venta total de ayer	366
Sobrante para hoy	2019

Precio de otros granos.

Cebada de 6'50 pesetas fanega, a 7'50 pesetas fanega.	
Habas de 11'25 id. id. a 12'00 id. id.	
Maiz de 11'50 id. id. a 13'00 id. id.	
Yeros de 11'50 id. id. a 12'00 id. id.	

Seccion religiosa

Santos de hoy.

San Ildefonso, arzobispo de Toledo, San Raimundo de Peñafar.

Cultos para hoy.

Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de San Ildefonso. Se manifiesta a las ocho y se oculta a las cinco.

Misa cantada.—En la Catedral, en San Justo y San Ildefonso a las nueve.

En San Ildefonso a las diez y media hay funcion con asistencia de asistencia de los señores párrocos y predicador D. Manuel Maldonado.

En la Real Capilla a las nueve misa de Requien por el Rey D. Fernando V.

En San Justo, las Angustias, la Magdalena y San Ildefonso hay misa de doce. En Santa Escolástica a San Antonio de Padua.

Novena.—La de Santa Paula en su iglesia a las cuatro y predica D. José Bueno Pardo.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés y San Matías a las ocho y media; en San Ildefonso a las cuatro y en las demás iglesias a la oracion.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de la Soledad, en Santa Paula.

Entre los tesoros curativos que la pródiga Naturaleza brinda al hombre, ocupa un puesto especial el Aceite de Hígado de Bacalao, pues es el específico natural por excelencia para la curacion de todas las enfermedades de la garganta, el pecho y los pulmones. Usado con perseverancia en union del Pectoral de Anacahuita ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de consunción y tisis.

El aceite preparado por Lanman y Kemp es absolutamente puro y goza de una reputacion universal por su bondad y eficacia.

La Universal

Centro de negocios comerciales, particulares y de Ayuntamientos.—Asuntos judiciales sin gastos para los acreedores.

Personal competente y buenas garantías. Colcha, 15 principal, teléfono núm. 53.

GRANADA.

Se alquila ó se vende

la quinta llamada Las Belloías, sita a la entrada del pintoresco camino de Hueter. Tiene magnífica y amplia casa; jardines espaciosos, cuadros para dos caballos y picadero.—Para ver en el hotel Washington Irving en la Alhambra.

Se arrienda

la casa Carrera de Genil 9 donde hoy se hallan instalados el Hotel de La Paz y Restaurant de La Perla.

Para informes, dirigirse al escritorio del dueño de dicha finca, Arco de las Cucharas, 2.

Bodegas de Gojar

PROPIEDAD DE LA

Excmo. Señora Doña Dolores de la Cuadra,

Viuda de Villanova.

Grandes depósitos de vinos tintos y generosos. Excelentes vinagres de mesa, a precios arreglados. Al por mayor, a 2'50 ptas. arroba.

Hasta 5 arrobas, a 3 ptas. una. Para más detalles pueden dirigirse al administrador D. Victor Bello, en Gojar.

Se arrienda

y se vende un horno de pan, con bastantes anchuras; tiene máquinas y todo lo necesario para la panadería.—Darán razon en la Administración de este periódico.

OSTRAS VIVAS DE BOO

a seis reales docena.

Juan Ruiz Galvez.—LAS COLONIAS.

Calle de Mesones.

Minas de oro de la Lancha de Ceues.

SE VENDEN

Máquinas de taller

Hierros, aceros. Hierros viejos. Útiles de fragua.

Material y útiles de carpintería. Maderas de varias clases.

Material para obras públicas. Con via de hierro de 0'50 y wagonetas. Muebles, útiles de casa, estufas, etc.

Espectáculos.

Teatro-Circo de Isabel la Católica.

Funcion para el martes 23.

Primera soirée de gala. De ut de único tirador norteamericano capitán Kail Rossel.

A las ocho en punto.

Precios: Entrada general, 3 rs.—Paraiso, 2 id

TÉ PURGANTE DE CHAMBARD

EL CENTAURO



Desconfiar de las imitaciones y rehusar toda caja que no lleve la Marca de Fábrica "EL CENTAURO" reproducida aquí.

Unicamente preparado con hojas y flores, el **TÉ CHAMBARD** es un purgante eficaz de sabor agradable. No ocasiona ninguna fatiga y conviene a las personas más refractarias y a los temperamentos más delicados.

Es el más Agradable y el Mejor de los Purgantes

Se emplea siempre eficazmente para restablecer y asegurar las funciones digestivas. Combate el Estreñimiento y sus derivados: Dolores de cabeza, Desvanecimientos, Falta de apetito, Náuseas, Digestiones laboriosas, Hinchazón del vientre, etc. El uso del **TÉ CHAMBARD** se recomienda muy especialmente a las personas sujetas a las afecciones que necesitan una gran regularidad de las evacuaciones: Congestiones, Almorranas, Eczema, etc.

El **TÉ CHAMBARD** se encuentra en todas las Farmacias por Fr. 1.25 la Caja.

PÍLDORAS

del Dr. AYER

Son las mejores purgantes

Son puramente vegetales

SON FÁCILES de TOMAR y de DIGERIR.

URAN LOS DOLORES DE CABEZA

CURAN LA DISPEPSIA

CURAN EL ESTREÑIMIENTO

Curan los desarreglos del hígado y abren el apetito.

Nadie debe estar sin una cajita de las **Píldoras Purgantes**, del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis, a los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

La delgada capa de azúcar, que cubre las **Píldoras del Doctor Ayer** se disuelve inmediatamente al llegar al estómago, dando lugar a que la sustancia entera de los ingredientes sea prontamente asimilada.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A. Las venden los Farmacéuticos y Traficantes en Medicinas.

Póngase en guardia contra imitaciones espúreas.



Neuraigine.

GRAN REMEDIO

para la curación del Reumatismo, Neuralgia, Gota solitaria, Lumbago, Contusiones, Torceduras y toda clase de punzadas y dolores nerviosos.

CURA COMO POR ENCANTO.

Ninguna preparación en la tierra iguala a la Neuraigine como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las boticas y droguerías al precio de TRES pesetas frasco.

Trade Mark Registered

St. James Laboratory-Eastville.



ASMA Y CATARRO.

Curados por los CIGARILLOS o el POLVO ESPIC, 2 fr. la Cajita.

Oprisiones, Tos, Constipados, Reumas, Neuralgias

Venta por Mayor: PARIS, 1, ESPIC, rue Saint-Lazare, 20.

Depósito en todas las Droguerías y Farmacias de España

Grandes almacenes.
Hierros, aceros, plomos, zinc, latas.
Bazar de camas.
Fábrica de herraduras y clavazón.
FERRETERIA EN GENERAL.

Alhóndiga 10
Frente a la posada «La Nave»
GARCÍA Y SANTA CRUZ.—GRANADA.

Teléfono núm. 156.

CALORÍFERO CHUEESKY.
Accesorios para su instalación.

Cocinas económicas.
MORILLOS PARA CHIMENEA.
Estufas para los pies.
BRASEROS.

Baños de ase para señoras.

Juegos de salón, cubo y jarro.

Cubos y jarros galvanizados.

BATERIA DE COCINA.

Para capilla.

Para pectico.

Cafeters, varios sistemas.
Herramientas para todas las artes.

Artículos de construcción.

BALDOSINES Y CEMENTOS.

Tejidos y alambres metálicos.

Somiers, varios sistemas.

Cribas y cedezos.

JUEGOS DE PONTIERS.

BAÑOS Y P. SAS.

BOMBAS.

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los **DESARREGLOS DE LAS JÓVENES**, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las **Píldoras RESTAURADORAS**.

FORMIGUERA, con hierro, manganoso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor a los ancianos, convalecientes y personas débiles.

Véndense en todas las farmacias.

Al por mayor: E. Formiguera y Ca., Tallers, 22.—Barcelona

Depósitos: Farmacias de Cortés, Fernandez, Galvez, Ocaña, Ortiz, Puche, Peña y Santaella, y droguerías de Perez y Gonzalo.

ANTIGUOS RESFRIADOS
BRONQUITIS - CATARROS
ENFERMEDADES DEL PECHO
Curación asegurada por las **CÁPSULAS COGNET**

Depósito en todas las buenas Farmacias de España

Por mayor: Farmacia COGNET, 43, rue de Saintonge, Paris

Se vende

que casa-atarazana situada en la calle de San Miguel Baja, núm. 38, parroquia de las Angustias. — Para tratar con el encargado, todos los días se feriados, de siete de la mañana a seis de la tarde, en la plaza de Granada núm. 4.

LA TOS Y PECTORAL DE ANACAHUITA

AFECIONES PULMONARES

REMEDIO SEGURO PARA

PREPARADO POR

LANMAN Y KEMP

NEW YORK

EL BALSAMO POR EXCELENCIA

CURA LA TOS MAS PERTINAZ Y HA PRODUCIDO CURAS ADMIRABLES EN CASOS DE TISIS PULMONAR INCIPIENTE.

INFALIBLE

Carruajes de alquiler.

El dueño del restaurant El Navio ofrece carruajes para el servicio del público a dos pesetas hora, con dos caballerías, dando los encargos en el citado establecimiento. Desde las doce de la noche en adelante a diez reales. Tiene montado un servicio para ir a todos los puntos que se le encarguen, baños, etc.

DEPURATIVO MORTON

Cura los malos humores de la sangre. Comienza a producir sus efectos a las veinticuatro horas de su empleo. El mal es descartado del cuerpo por la orina, la que cada vez es mas limpia, clara y natural. Todas aquellas personas que han padecido sífilis, herpes, venéreos, reumas, granos, flujos, caspa, dolores, etc., deben purificar la sangre empleando el **Depurativo Morton**. Este remedio puede usarlo todas las personas, incluso los niños y durante el tiempo que quieran, siempre sin peligro. Los resultados son evidentes en todos los casos; 4 pesetas.

y demás boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado. — Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

GUIA DE GRANADA

Libro interesante, auxiliar indispensable para el viajero que la visite y para todo el que quiera conocer las bellezas artísticas, históricas y naturales de esta hermosa ciudad.

Contiene la descripción de la provincia y la capital, de sus edificios, construcciones y lugares notables, monumentos artísticos e históricos, calles, plazas y paseos, alrededores, la Vega, etc., etc.

Un volumen en octavo encuadernado en tela se vende al precio de DOS pesetas cada ejemplar, en casa de Pericás (Puerta Real), y en la Administración de «El Defensor de Granada», Buensuceso, 6.

Se remitirá por correo a los que envíen las 2 pesetas del valor del libro y setenta y cinco céntimos para el certificado.

Los que hagan pedidos de diez ejemplares en adelante, se los rebaja el 15 por 100.

Los pedidos deben dirigirse a D. Luis Soco de Lucena, calle de Buensuceso, 6.—Granada.

GRAN ALMACEN DE Música y Pianos

Sucesores de Antonio Solá.

Casa fundada en 1864.

PRIMERO EN GRANADA.

El crédito adquirido en los 29 años de su existencia es la mejor garantía y recomendación de los pianos del Reino y Extranjeros que se venden en dicho establecimiento Calle San Miguel Alta, núm. 1, final de la calle de la Cruz.

Casa.

Se vende en precio arreglado la núm. 29 de la calle de la Azacaya (Boqueron.) Tiene oratorio, patio, jardín, tinajas y agua corriente de propiedad. La enseñará el inquilino y se darán más pormenores en la calle Horno del Haza, núm. 22.

Dinero por alhajas

calle de San Isidro, núm. 2, casa de préstamos «El Teléfono.» Operaciones al 2 por 100 desde 100 pesetas a 1.000. Desde esta cantidad en adelante, a precios convencionales. Esta antigua y acreditada casa de préstamos es la que más da y menos interés lleva. Vende en pública subasta a los doce meses. Se toman papeletas del Monte de Piedad, y se desempeñan los lotes del mismo dando casi su valor.

Importante.

Se vende entera ó en pedazos la alameda de álamos negros de Bracana, propiedad de don Luis Dávila Ponce de Leon. También se venden por piezas ó árboles.

Nota. En el almacén establecido en Bracana se realizan henjeros, estacas de red, varas de carros y toda clase de piezas para construcción, procedentes de dicha alameda. — Para tratos, dirigirse a Jacinto Gutierrez, en Tocon.

REUMATISMO Y GOTA

Los dolores articulares, musculares y neurálgicos que caracterizan las crisis reumáticas y gotosas, se curan a las pocas horas con el **Antirreumático Reyeser**, 4 pesetas y demás boticas.

Se mandan por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado. — Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

ENFERMOS DE LOS OJOS

Colirio Resolutorio (externo): Cura las irritaciones de la vista, el lagrimeo, suprime las secreciones (mucus, lagañas, etc.), y evita las inflamaciones, y **Tónico Visual** (interno): Fortifica la vista debilitada por enfermedades ó cansada por excesos ó vejez 8 pesetas los dos remedios. Farmacia Central, Carmen, 41, y Saucó, 13. Se mandan por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado. — Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

HERPES

Curación de todas sus manifestaciones, tanto internas como externas, con el **Antiherpético Glover**. El herpes es una enfermedad muy común en España, mayormente en aquellas regiones cuyas aguas son fuertes. Muchos lo heredan de sus padres y tienen granos, p. azones, caspa en la cabeza, granulaciones en la garganta, manchas, costras en los conductos de la nariz y oídos, y no pocas personas, molestias en las partes genitales. El tratamiento debe ser interno y dirigido a modificar las condiciones de la sangre, lo cual se consigue con el **Antiherpético Glover**, 4 pesetas en las boticas. Va por correo Madrid. Consultas al Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado. — Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

Retratos con colorido

por un nuevo procedimiento que acaba de poner en práctica

Don José Ayala

(PADRE).

Fotógrafo de E. M. y premiado en la Exposición.

Puerta Real, núm. 3.

Frente a la fuente de la Victoria

Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es el estar al alcance de todas las fortunas.

Horas de trabajo y despacho, todos los días, aun cuando esté nublado. Nueva, de nuevo a cinco.

Especialidad en retratos instantáneos para niños.

DIABETES

(Azúcar en la orina). Enfermedad curable con el **Antidiabético Murroy**. Hace disminuir el azúcar todos los días, calma el hambre, la sed y evita la desnutrición: 4 pesetas y demás boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado. — Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

Depósito de maderas

de pino del Norte.

Tablones y viguetas de pino rojo y piñazo.

J. HERRERA FAJARDO

(en liquidación)

Escritorio. — MARTINES, 5, MALAGA.

Guanos Lawes.

El único regenerador de la agricultura. Oficinas y almacenes, Darro Cubierto del Santísimo, núms. 10, 12 y 14.